



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00304596--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Aldo Antonio BONALUMI, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 873/2022 y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 873/2022.

Art. 2º).- Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia presentada por el Dr. Aldo Antonio BONALUMI, (Leg. 14947) en el cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva

por Concurso en la Cátedra de PETROLOGIA IGNEA Y METAMÓRFICA DPTO GEOLOGÍA BÁSICA para acogerse a los beneficios de la jubilación, a partir del 1° de Julio de 2022, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 3°).- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Aldo Antonio BONALUMI, (Leg. 14947), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en PETROLOGÍA SEDIMENTARIA del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, para acogerse a los beneficios de la jubilación, a partir del 1° de Julio de 2022, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Departamento Geología Básica a fin de notificar al interesado, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a Rectorado.

AB/Mbl